



4to. Trimestre FAIS-DF 2015...

**ACTA
DE SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL
RAMO 33 FAIS- DF 2015**

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VERACRUZ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE REÚNEN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTES LA LIC. EN EDUCACION **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, **C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, SÍNDICO, **C. ANA ESPINOSA ORIZA**, REGIDORA PRIMERA, **C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, REGIDOR SEGUNDO, **C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, REGIDORA TERCERA, **LIC. OSVALDO CASTRO MORALES**, VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, **LIC. C.P ANA LILIA BARTOLO LAGUNES**, CONTRALORA MUNICIPAL, **LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ASI COMO LA **ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY**, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y EL **C. ADOLFO MORALES ZARATE**, TESORERO MUNICIPAL, Y LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, **LOS C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SALINAS DEHESA**, **PROFR. GUADALUPE GUTIÉRREZ CÓRDOVA**, **C. JOSÉ DEL CARMEN GARCÍA TORRES**, **C. ROGELIO SILVA LEÓN**, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, LA SESIÓN DE CONSEJO SE DECLARA PROCEDENTE, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO (ORFIS), ASÍ COMO SUSCRIBIR EL ACTA DE OBRAS DEL FAIS- DF CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015.

EN EL PROGRAMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO **2015302060001 "GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN CALLE SAUCE ENTRE CALLE NANCHE Y CALLE ENCINO, COL. SAN REGINO"**, CON UN MONTO TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$1'023,556.02 (UN MILLÓN VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) EL MONTO DEL PROGRAMA FAIS ES POR LA CANTIDAD DE \$1'012,312.02 (UN MILLÓN DOCE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 02/100 M.N.) LA APORTACIÓN DE LOS VECINOS ES POR LA CANTIDAD DE \$11,244.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.M.) Y CON LA UNIDAD DE MEDIDA DE 732.50 M2. EN ESTE CUARTO TRIMESTRE EL MONTO TOTAL DE LA OBRA AUMENTA A LA CANTIDAD \$1,091,038.88 (UN MILLÓN NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page, with a circular stamp.



4to. Trimestre FAIS-DF 2015...

PESOS 88/100 M.N.) EL PROGRAMA FAIS APORTA LA CANTIDAD DE \$1'079,794.88 (UN MILLÓN SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.) LA APORTACIÓN DE LOS VECINOS QUEDA IGUAL. Y LA UNIDAD DE MEDIDA AUMENTA A 1200.65 M2 -----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO **2015302060005** "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL EJIDO LÁZARO CÁRDENAS", APROBADA CON LA CANTIDAD DE \$1'178,704.56 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 56/100 M.N.) EN ESTE CUARTO TRIMESTRE SE MODIFICA A LA CANTIDAD DE \$1'178,704.57 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 57/100 M.N.).-----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO **2015302060013** "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE LIBERTAD Y JUAN ESCUTIA", CON LA CANTIDAD DE \$385,199.24 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.). LA CANTIDAD TOTAL SE REDUCE A \$372,513.53 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 53/100 M.N.) EL FAIS APORTA LA CANTIDAD DE \$366,013.53 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECE PESOS 53/100 M.N.) Y LOS VECINOS LA CANTIDAD DE \$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) -----

EN EL PROGRAMA DE SH VIVIENDA, LA OBRA NÚMERO **2015302060014** "CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO", CON LA CANTIDAD TOTAL DE \$1'428,571.43 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.). LA SEDESOL APORTA LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N) EL PROGRAMA FAIS APORTA LA CANTIDAD DE \$428,571.43 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/100 M.N) EN ESTE CUARTO TRIMESTRE LA CANTIDAD TOTAL SE REDUCE \$1'428,571.42 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 42/100 M.N.). LA SEDESOL APORTA LA MISMA CANTIDAD Y EL PROGRAMA FAIS SE REDUCE A \$428,571.42 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 42/100 M.N.).-----

DEL PROGRAMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL (SE), DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO **2015302060015** "MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA TEPEYAC Y MANUEL RAMÍREZ ROMERO", APROBADA CON UN TOTAL DE \$89,202.72 (OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 72/100 M.N.). CON LA UNIDAD DE MEDIDA DE 85 LUMINARIAS. LA OBRA SE **CANCELA** -----

DEL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO **2015302060016** "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE BUGAMBILIA COLONIA LOS COQUITOS", CON

Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right side of the page.



LA CANTIDAD DE \$365,757.58 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.) AUMENTA LA CANTIDAD TOTAL DE LA OBRA \$406,190.77 (CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS 77 /100 M.N.) EL PROGRAMA FAIS APORTA LA CANTIDAD DE \$393,190.77 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS 77 /100 M.N.) Y LOS VECINOS APORTAN LA CANTIDAD DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00 /100 M.N.) -----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060017 "REHABILITACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL CALLEJÓN BOCANEGRA Y CALLE LA PALMA, COL TEPEYAC", CON LA CANTIDAD DE \$125,879.09 (CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.) LA OBRA SE REDUCE A LA CANTIDAD TOTAL DE \$116,409.98 (CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 98/100 M.N.). -----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060018 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE CHIAPAS ENTRE CALLE ZACATECAS Y CALLE COLIMA COLONIA SAN AGUSTÍN", CON LA CANTIDAD DE \$523,999.27 (QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.) EN ESTE CUARTO TRIMESTRE LA CANTIDAD TOTAL DE LA OBRA SE REDUCE A \$464,334.07 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.) EL PROGRAMA FAIS APORTA LA CANTIDAD \$459,934.07 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.) LA APORTACIÓN COMUNITARIA ES DE \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)-----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060019 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE SAN CAMILO, SAN FERMÍN Y SAN ESTEBAN COLONIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL", CON LA CANTIDAD DE \$788,030.40 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS 40/100 M.N.) Y CON LA UNIDAD DE MEDIDA 448.93 ML. SE REDUCE LA CANTIDAD TOTAL A \$636,529.34 (SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 34/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA SE REDUCE A 363.40 ML. -----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060020 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLEJÓN GUADALUPE VICTORIA, COLONIA MANUEL RAMÍREZ ROMERO", CON LA CANTIDAD DE \$98,706.39 (NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 39/100 M.N.) SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$98,102.37 (NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO DOS PESOS 37/100).-----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060022 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLEJÓN JUAN ESCUTIA COLONIA NUESTRA SEÑORA DE



LOURDES", CON LA CANTIDAD DE \$644,825.88 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 88/100 M.N.) LA CANTIDAD TOTAL AUMENTA A \$687,274.78 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.).-----

ACUERDOS

PRIMERO.- EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL APRUEBA ESTA ACTA DE CIERRE DE OBRAS DEL PROGRAMA F.I.S.M. 2015. ---

SEGUNDO.- SE HACE CONSTAR QUE ESTA ACTA DE OBRAS DEL PROGRAMA F.I.S.M ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENUNCIAN, Y APLICAN AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015.-----

TERCERO.- SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO CON LA LEY INTERVINIERON. DOY FE. -----

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y CONSEJEROS MUNICIPALES

C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ
SÍNDICO

C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA

C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA



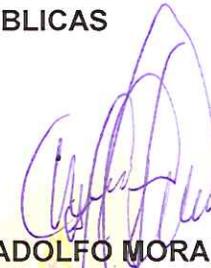



LIC. OSVALDO CASTRO MORALES
VOCAL DE CONTROL Y VIG. DEL C.D.M


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL


ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS


L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA MUNICIPAL


C. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL

LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS


C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SALINAS DEHESA
COL. GUADALUPE TEPEYAC
PRIMERA ETAPA


PROFRA GUADALUPE GUTIÉRREZ CÓRDOVA
COL. GUADALUPE TEPEYAC
SEGUNDA ETAPA

C. ROGELIO SILVA LEÓN
COL. LÁZARO CÁRDENAS


C. JOSÉ DEL CARMEN GARCÍATORRES
COL. SAN REGINO